

Acta N° 19-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día 15 de Octubre del año 2019 en la oficina que ocupa el Señor Secretario Municipal, presidiendo la sesión la Señora Vice-Alcaldesa Delis Dolores Oliva Flores en ausencia del Señor Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Regidores: Santos Felix Oliva Motiño Fuentes, profesor Joseph David Cruz Calk, Sra. Ruth Corea, Sr. José Emilio Paz-Barahona, Sr. Carlos Hernández Velasquez, P.M. Maria Estefana Rodriguez Díaz y Pastor Zambrano Martínez para discutir y aprobar la siguiente Agenda:

Agenda.

1: Comprobación del Quorum Legal.



- 2: Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal
- 3: Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
- 4: Lectura de la Correspondencia.
- 5: Solicitud de permiso Señor Alcalde Municipal.
- 6: Asuntos Varios
- 7: Cierre de la Sesión.

Desarrollo de la Sesión.

- 1.1: El Secretario Municipal comprobó que existe Quorum legal.
- 2.1: La Señora Vice-Alcaldesa dió por iniciada la Sesión, siendo las 9:00 am.
- 3.1: Se dió lectura al Acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna Enmienda.
- 4.1: Se dió lectura a las siguientes Solicitudes de Dominio pleno: 1) Didier Francisco Tróchez Gómez, de un terreno ubicado en la aldea de San Pablo, el cual obtuvo mediante Compra Venta. 2) Johana María Molina paz, Javier Edoardo Molina paz y José Rigoberto Molina paz de un lote de terreno ubicado en el Caserio Caracol, el cual obtuvo mediante Compra Venta. 3) Jesús Ramón Chong Carcarro de un lote de terreno ubicado en la aldea de Tualorita, el cual ha tenido en posesión durante más de veinte años de manera quieta, pacífica e ininterrumpidamente. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda aprobar las tres Solicitudes de Dominio pleno para su inspección de ley.
- 5.1: Se dió lectura a una nota enviada por el Señor Alcalde Municipal la cual dice lo siguiente:
Sres Corporación Municipal de Amapala.
El motivo de esta Nota es para Solicitar permiso temporal por 15 días hábiles ya que por problemas de Salud, deberé ausentarme de mi cargo por este periodo de tiempo, y dando cumplimiento al artículo número 45 de la ley de Municipalidades el cual cita que el Alcalde no podrá ausentarse de sus labores por más de 10 días sin autorización de la Corporación Municipal, el cual también establece que en Ausencia o incapacidad del

Alcalde lo sustituirá en este caso la ViceAlcaldesa. Pido a los Honorable Corporación Municipal aprobar el permiso que les Solicito de manera Urgente por motivos de Salud, amparando la Aprobación del mismo en el Artículo número 25, numeral 11 de la ley de Municipalidades. Sin mas que tratar, de uds - Atentamente. Santos Alberto Cruz Truevara; Alcalde Municipal. Acuerdo: la Honorable Corporación Municipal luego de escuchar detenidamente la Nota enviada por el Señor Alcalde Municipal, por Unanimidad de Votos Desuelve aprobar el permiso Solicitado por el Señor Alcalde, a la vez que expresan sus muestras de aprecio y apoyo para con el y su problema de Salud.

b.1: La Señora Vice Alcaldesa Delis Dolores Olivo Flores en uso de la palabra Solicita a la Honorable Corporación Municipal aprobar la pintura del edificio que ocupa el CEB General Manuel Bonilla, ubicado en Barrio Nuevo, ya que el mismo necesita pintarse debido al deterioro que sufre. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar la pintura del edificio que ocupa el CEB General Manuel Bonilla, a la vez que piden a la Comisión de Salud y Educación Supervisor el estado del mismo.

b.2: Se dió lectura al oficio N° 21/2019-VAIM enviado por el Auditor interno de la Municipalidad en el cual presenta el Informe Trimestral de Actividades Correspondiente al Tercer trimestre año 2019. (Ver informe integro en expediente Acta- N° 19-2019). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Aprueba el informe trimestral de Actividades Correspondiente al tercer trimestre año 2019, presentado por el Sr. Juan Esteban Argueta en su Condición de Auditor interno de la Municipalidad.

b.3: Se presentó el informe mensual N° 04/2019-UAIM-AV enviado por el señor Juan Esteban Argueta en su Condición de Auditor interno de esta Municipalidad de Amapala Correspondiente a los meses de Julio y Agosto del 2019. (Ver informe integro en expediente Acta N° 19-2019). La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba el informe trimestral men-



Seal N° 04/2019 - UAIM - AV correspondiente a los meses de Julio y Agosto año 2019, presentado por el Auditor interno.
 b.4 - Se presentó el Cuadro Comparativo del proyecto: Construcción de Graderías Cancha de fútbol El Tigre, cuyo precio base asciende a L. 944,296.21 presentándose los siguientes - Diferentes: 1) Ing. Vasco Adalid Aguilar Alvarez con identidad N° 0601-1984-00972 presentando una oferta de L. 914,113.33, 2) Ing. Emmanuel Espinal España; presentando una oferta de L. 917,867.08, 3) Ing. Jose Antonio Montoya Perez presentando una oferta de L. 920,978.86. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de Votos Acuerda Adjudicar el proyecto: Construcción de Graderías Cancha de Fútbol El Tigre al ingeniero - VASCO Adalid Aguilar Alvarez, por ser el oferente que cotizó con menor valor y de acuerdo a las especificaciones indicadas.

b.5 - En uso de la palabra la Señora Vice Alcaldesa somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal el pintado del Casco histórico de nuestro municipio el cual en cooperación con Sur Compite quien donó la pintura y como contraparte la Municipalidad deberá contratar 10 personas (pintores) capacitados por el proveedor para Raspado, lijado, enmasillado y pintado a las cuales se les pagará L. 50.00 el mt². La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda aprobar la contratación de 10 personas capacitadas y certificadas previamente por el proveedor las cuales ganaron L. 50.00 por mt² de Raspado, lijado, enmasillado y pintado del casco histórico de nuestro municipio.

b.6 - Se dió lectura al informe de modificaciones presupuestarias Traspaso N° 012/2019

Municipalidad de Amapala, Valle
 Modificaciones Presupuestaria Traspaso N. 012/2019

Transferencias entre objeto de gasto L. 400,000.00	
Objeto de gasto	Debito a Credito
	11-001-01-20 11-001-01-20
11-01-001-00-001-47110-11-001-01-20	L. 400,000.00

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado (construcción de Sistema de agua potable en Barrio El Centro)



14-09-000-02-000-54200-11-001-01-20	90,000.00	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (Apoyo a las Actividades Culturales Feria y Aniversario)
14-09-002-01-000-4210-11-001-01-20	310,000.00	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Publico (Construccion de Cancha de Futbol en Aldea Novillo)
	L.400,000.00	L.400,000.00

ACuerdo: Una vez escuchado el informe de modificaciones presupuestarias Traspaso N° 012/2019 La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos lo aprobó.

b.7: Se dió lectura al informe patrocinios para el Aniversario por L. 10,000.00 Ampliación 007

Patrocinios para el Aniversario Lps 10,000.00

Ampliación 007

Patrocinios para la celebración del Aniversario del Municipio			
FF	Recurso del Balance	Rubros de Ingresos	AMPLIACION POR INGRESO
14-227-13		22.4.01.01.13	Donación de Inmobiliaria Morazan como patrocinio para celebracion del Aniversario del Municipio
			L.10,000.00
			Total Ingreso
			10,000.00

Acta No. 19/2019

Nº	Sub	Proy	Fck	Or	Or	Fondo	TP	FF	AMPLIACION POR EGRESOS	Recurso Asignado
14	09	00	02	00	54200	14	227	13	Transferencias a Asociaciones sin Fines de Lucro (Apoyo a Actividades Culturales Feria y Aniversario)	L.10,000.00
									Total Inversión	L.10,000.00
									Total Funcionamiento	L. -
									Total Ampliación	L.10,000.00

ACuerdo: Una vez escuchado el informe de patrocinios para el Aniversario por L. 10,000.00 Ampliación 007, La Honorable Corporación



Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.
 b.8:- Se dió lectura al informe de Rendición de Cuentas Fp.L al tercer trimestre año 2019.

A. Efectivo y Bancos

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	0.00	7,378,609.21	7,378,609.21
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	38,747,948.52	38,747,948.52
Presupuestario	0.00	38,620,803.63	38,620,803.63
Extrapresupuestario	0.00	117,144.89	117,144.89
3. Disponible Total	0.00	46,126,557.73	46,126,557.73
4. Pagos del Periodo	0.00	25,033,965.53	25,033,965.53
Presupuestario	0.00	25,033,965.53	25,033,965.53
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al Final del Ejercicio	0.00	21,092,592.20	21,092,592.20

Acuerdo: Una vez escuchado el informe de Rendición de Cuentas Fp.L. Correspondiente al tercer trimestre año 2019, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo aprobó.

b.9:- Se dió lectura al informe de Notas de Crédito por intereses bancarios por L. 116,788.11 y notas de debito por Comisiones por L. 4,440.38

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
(+) Notas de Crédito	116,788.11	(-) Cheques Emitidos y no cobrados	116,000.17
(-) Notas de Débito	4,440.38	(+) Depósitos en Tránsito	0.00

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar el informe de Notas de Crédito por intereses bancarios por L. 116,788.11 y Notas de debito por Comisiones por L. 4,440.38, por unanimidad de votos lo aprobó.

b.10:- Se dió lectura al informe trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al tercer trimestre año 2019, informe Financiero de la Municipalidad

Ingresos en el Trimestre	Propios	Otros	Transferencia
Descripción			

SALDOS EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	4,597,752.03	71,549.36	10,701,352.83
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	4,949,281.66	94,459.45	13,131,192.27
TOTAL DISPONIBLE	9,547,033.69	166,008.81	23,832,545.10

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

Descripcion	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	2,040,117.48	0.00	0.00
Inversion	2,564,446.74	106,008.76	7,859,567.31
Total Ejecutado	4,604,564.22	106,008.76	7,859,567.31

Valor al Final del Trimestre

Descripcion	Propios	Otros	Transferencia
SALDOS SEGUN LIBROS	4,942,469.47	60,000.05	15,972,977.79

Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar el informe Trimestral de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al tercer trimestre año 2019 por unanimidad de votos lo aprobó.

b.11: En uso de la palabra la Señora Vice Alcaldesa pide a la Honorable Corporación Municipal aprobar la fabricación e instalación de balcones en la parte baja del edificio Municipal ya que durante el feriado Morazanico intentaron videritar el mismo. Acuerdo: La Honorable Corporación Municipal luego de escuchar y analizar lo sucedido en la Semana Morazanica por unanimidad de votos aprueba la fabricación e instalación de balcones para la planta baja del edificio Municipal con la creación de un fondo de L. 55,000.00 para ello, además se autoriza al encargado de Contabilidad y presupuesto buscar un renglon presupuestario para la creación de dicho fondo.

b.12: La Señora Vice Alcaldesa en uso de la palabra solicita a la Honorable Corporación Municipal se apruebe la Segunda etapa de construcción del campo de fútbol de la aldea de Novillo, esta etapa consiste en realizar trabajos de raspar, y Rellenar y Compactar con motor niveladora ya que la primera etapa era de trabajos de tractor. La Honorable Corporación Municipal con las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere por unanimidad de votos Acuerda aprobar la segunda etapa de construcción del campo.

380
AMAPALA VALLE

po de futbol en la aldea de Navillo,
7.1º No habiendo mas puntos que tratar, la Señora Vice-
Alcaldesa da por concluida la sesión, siendo las 11:20 a.m.
por el ante suscrito Secretario Municipal, queda fe de todo
lo actuado.

Delis Dolores Olvera Flores
Miguel Ángel de Amáez



Rodrigo Garza

P. J. M.

[Handwritten signature]



del 12 de 2000